

El Gremio Fijará su Posición Ante el Paro General de 14hs.

LA COMISION EJECUTIVA ADELANTO SU CRITERIO FAVORABLE A LA MEDIDA
DE FUERZA DE LA CGT

En Apoyo
de los
Empleados
Públicos en
Conflicto



Unánime
Rechazo a
los Decretos
de Racio-
nalización

UNA CAUSA JUSTA

El movimiento obrero de Córdoba se prepara a cumplir mañana otra gran jornada de protesta motivada por la situación de conflicto que viven, sin perspectivas de solución inmediata los trabajadores pertenecientes al importante y numeroso sector de la administración pública provincial que, como es sabido, son objeto de medidas persecutorias y represivas de toda índole que pueden llegar a convertirse en cesantías masivas si continúan bregando por una causa absolutamente legítima como es el reclamo de un aumento salarial de emergencia.

Si nos atenemos al estado de necesidad que angustia a los trabajadores estatales, se concluye que es poco más o menos idéntico al que sufren los estratos laboriosos a raíz de la honda crisis en que ha sumido al país la política entreguista y pro-capitalista del actual régimen. Pero es el caso que las medidas dispuestas por el sindicato que los agrupa, el SEP, en apoyo de sus demandas tuvieron como réplica descarada del patrono oficial que llegó al extremo de sancionar una ley de racionalización o prescindencia por el cual suspende la vigencia de la estabilidad y escalafón y amenaza con dejar en la calle de un plumazo a miles de familias modestas.

Ante esta legislación de facto, cuyos alcances envuelven también a sectores públicos que no tenían una situación de conflicto pues se rigen por convenios o estatutos propios (casos bancarios, EPEC, etc.), el problema no sólo se magnificó cuantitativamente sino que llegó a un límite de gravedad dentro del cual corresponde la acción solidaria a nivel del movimiento obrero, tal como lo ha resuelto el Secretariado de la CGT de Córdoba y que será efectivizada mañana viernes con la adhesión de las distintas organizaciones y nucleamientos sindicales.

● LA POSICION DEL SMATA

Nuestro gremio, como queda dicho, ha adherido en principio al Paro por 14 horas que tendrá como punto de iniciación a las 10 de la mañana. La Comisión Ejecutiva adelantó esa solidaridad, ad referendum de lo que en definitiva resuelvan los compañeros que deberán transmitir su criterio a los Delegados de cada sección de trabajo para que estos, lo traigan como mandato de sus representados a la Reunión del Cuerpo de Delegados que deliberará hoy a las 15.30 horas en el local de la CGT. La postura final de los afiliados fijará la línea a seguir por el SMATA que no dudamos será consecuente con la trayectoria solidaria y militante del gremio Mecánico.

● SEVERA ADVERTENCIA

Dejamos sentada una vez más nuestra posición con absoluta autonomía de criterio pero conscientes que la acción reivindicativa debe sobrelevarse con la más amplia unidad de los asalariados. El Paro de mañana tiene dos razones fundamentales: 1) La solidaridad debida a los trabajadores en conflicto, y 2) La severa advertencia al poder gubernamental de que los trabajadores no admitiremos se menoscaben nuestros Convenios de Trabajo, Estatutos y derechos básicos que garantizan la estabilidad y la relación contractual. Aceptarlo en el caso de empleados públicos sería dejar sentado un precedente funesto y dejar abierta una brecha por la cual mañana se colarán

nuevas y mayores arbitrariedades contra los trabajadores de otras ramas. De ahí que la medida solidaria de mañana, también es en salvaguarda de nuestros propios derechos.

Aclaremos a los compañeros, que la resolución de la CGT está referida única y exclusivamente a la derogación inmediata de la ley de prescindibilidad. En consecuencia, se ha emplazado hasta hoy al gobierno provincial para que deje sin efecto la preclada ley. Si esto ocurre queda sin efecto el PARO de mañana viernes, y si por el contrario mantiene esta arbitraria decisión, los trabajadores responderemos con las medidas ya dispuestas.

La Comisión Ejecutiva del SMATA pondera estas razones que, como siempre, son fruto de un análisis apasionado pero sereno y objetivado de los hechos. Así como en otras circunstancias dejamos expresada también con claridad una posición diferenciada de avalada por la estrategia que creemos más eficaz, entendemos que el momento actual impone definiciones que no dejen lugar a dudas sobre la fuerza y capacidad de decisión del movimiento obrero de Córdoba en defensa de sus agredidos derechos.

● COMUNICADO DE Prensa

Ayer nuestro Gremio difundió el siguiente Comunicado de Prensa:

Ante el conflicto que viven los trabajadores del sector público provincial, a quienes se pretende despojar de sus derechos legales y convencionales como represalia por reclamar y sostener con dignidad el incremento de sus remuneraciones, la Comisión Ejecutiva del SMATA Seccional Córdoba se solidariza plenamente con los mismos y expresa su condenación por el contenido regresivo, antisocial y antisindical de los instrumentos sancionados para coartar la acción gremial enderezada a preservar las justas reivindicaciones de esos compañeros.

Anticipándose al juicio definitivo de los cuerpos orgánicos pero interpretando fidedignamente el sentimiento imperante en nuestro gremio, la conducción del Sindicato de Mecánicos sostiene la necesidad de respaldar esa solidaridad con un pronunciamiento colectivo de protesta que involucre a todo el movimiento obrero local, con la firmeza y masividad a que Córdoba está acostumbrada.

Esa posición es fruto de una conducta responsable e indisolublemente comprometida con el destino de la clase trabajadora nacional, a la que siempre supimos brindar —muchas veces a costa de grandes y aún cruentos sacrificios— nuestra concreta solidaridad sin especulaciones sectorias ni actitudes divisionistas que a la postre son concurrentes con los designios de los enemigos del movimiento obrero.

Si hacemos eco de las provocaciones que emanan de un minúsculo grupo de dirigentes que se titulan combativos y clasistas, pero que sin embargo reniegan con mentalidad individualista de ocupar un disciplinado puesto de lucha junto a los restantes sindicatos obreros, y que tampoco han demostrado consecuencia en la defensa de su propio Convenio Colectivo de Trabajo, el Sindicato de Mecánicos Seco, Cba., repudia este tipo de maniobras que atenta contra la necesaria unidad de la clase trabajadora y allanan el camino de la reacción en el poder.

Emplazamiento hasta hoy: si el Gobierno deroga la Ley de Prescindibilidad, el paro quedará sin efecto.

DIA DE LA MADRE: Magnífica Celebración



Vistas parciales del numeroso público y algunas mesas ocupadas por grupos familiares, dieron contorno notadamente familiares a la celebración realizada en el Central Córdoba. Escenas como esta se reiteraron en todos los rincones del gran escenario donde tuvo lugar la fiesta de la Madre.



El compañero Mario Bagué entrega un obsequio a la Abuela de un trabajador. Su nieto es el compañero Munsilla de la Planta IKA-Renault.

Los Mecánicos Vivieron una Jornada en Compañía de sus

El pasado domingo 17 de octubre los trabajadores mecánicos nucleados por el SMATA de Córdoba vivieron una memorable celebración en homenaje al Día de la Madre. Una gran cantidad de asistentes que estimamos en más de seis mil personas se dieron cita a partir de las primeras horas de la tarde en el Club Deportivo Central Córdoba y poco a poco fueron cubriendo sus instalaciones mientras el desfile de conjuntos musicales y artistas ponía una nota de gran animación y colorido. El objetivo fue logrado con creces y reunimos en proporción gigantesca, a los afiliados junto a sus seres queridos para vivir esta fecha con espíritu de confraternidad y compañerismo materializando el concepto de que nuestro gremio constituye una gran familia solidaria en todos los aspectos. Tal como se había anticipado, en el transcurso de la Fiesta se procedió a sortear numerosos obsequios entre damas presentes y también se obsequiaron valiosos presentes a la madre más joven y a la de más edad, con una novedad: también fue agasajada la abuela de un trabajador.

La fiesta del domingo constituye un feliz precedente que en el futuro nuestro gremio está dispuesto a reiterar, tal como fue solicitado espontáneamente por más de un compañero sorprendido ante el magnífico éxito de la reunión.

Miembros de la Comisión Ejecutiva encabezados por el Secretario General compañero Mario Bagué y compañeros afiliados que colaboraron activamente en la preparación de la reunión, posibilitaron que ésta se desarrollara conforme lo previsto, sin ningún tipo de inconvenientes.

El compañero Bagué usó de la palabra para estrechar en un emotivo saludo a todas las madres presentes y también las que por una u otra razón no estuvieron en nuestra fiesta.

EL SORTEO DEL RENAULT R-4

En un momento de la velada se procedió a sortear el automóvil Renault R-4 entre los poseedores de cupones gratuitos que se entregaron oportunamente a los adquirentes de números de la rifa del gremio. Resultó premiado el número 3338 y su feliz poseedor el compañero Humberto Ramaciotti (Legajo 10439) que trabaja en IKA-Renault.

SORTEOS DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR

Se practicó también, siempre por boillero y ante escribano público, el sorteo de numerosos obsequios consistentes en artefactos para el hogar, que recayeron en los siguientes números:

LICUADORAS	PLANCHAS
Nros. Premiados	Nros. Premiados
1.069	3.889
8.154	4.731
4.916	4.538
0.905	4.390
3.081	3.103
8.949	4.914
7.317	4.152
4.159	4.758
3.962	
4.958	

VENTIL. DE PIE	ESTUFAS A GAS
Nros. Premiados	Nros. Premiados
0.213	6.454
5.337	6.166
0.112	6.317
5.665	4.963
3.099	0.126
8.340	3.079
4.017	2.364
8.196	
9.330	

JUEG. DE COCINA	BAT. KEENWOOD
Nros. Premiados	Nros. Premiados
3.511	5.458
9.516	
5.762	
1.900	
6.392	

EL MONUMENTO A LA MADRE

Uno de los actos centrales lo constituyó la inauguración del Monumento a la Madre que fue expuesto en el escenario principal del festival y cu-



El Secretario Gremial de nuestro Sindicato compañero Julio Méndez entrega las llaves del coche Renault R-6 a su llamante dueño, el compañero Jorge Pousa que resultara uno de los ganadores del primer sorteo de nuestra Gran Rifa, realizado por la Lotería de Córdoba. El agraciado aparece aquí junto a su joven esposa.

ción

a Inolvidable s Familiares

El emplazamiento definitivo será efectuado, como ya anticipáramos, en un lugar de la Sede Campestre del SMATA sita en Villa Allende. El conjunto escultórico, de regulares dimensiones y de ya clásica temática, simbolizó el motivo central de la reunión que congregó a los trabajadores y sus familias.

En las notas gráficas que acompañan esta doble página central se ilustran aspectos parciales de la fiesta, y que dan acabada muestra del imponente marco que la rodeó y del contagioso clima de entusiasmo que presidió todo su transcurso.

ADVERTENCIA

Se comunica a todos los poseedores de cupones que hayan resultado premiados en el sorteo de Artefactos para el Hogar, y que no hayan procedido al retiro de los mismos, que pueden hacerlo diariamente de la sede sindical del SMATA de 8 a 12 y de 16 a 20 horas. Es imprescindible para ello, en todos los casos, venir muniendo del cupón respectivo.



La madre de más edad. El regalo que el Gremio quiso hacerle en homenaje al Día de la Madre fue otorgado a la señora Vda. de Bustamante, madre del compañero Bustamante, de la planta IKA-Renault. Consistió en 2 pasajes a Mar del Plata y estadia por 10 días, todo completamente pago.



La madre más joven fue obsequiada con dos pasajes de ida y vuelta y estadia a Mar del Plata y estadia por diez días. Recayó en la esposa del compañero Ramírez de la fábrica Transax.



El Secretario General del Gremio, compañero Mario Orlando Bagué, dirige la palabra a los compañeros y familiares presentes para referirse al magnífico acontecimiento que representó la celebración del "Día de la Madre" que fue festejado, como se desprende de las secuencias gráficas, en forma multitudinaria y entusiasta por los trabajadores del SMATA, Secc. Córdoba.



Otro aspecto ofrecido por el Club Deportivo Central Córdoba durante la fiesta organizada por el Sindicato de Mecánicos en recordación del Día de la Madre.



Los niños "coparon" virtualmente a la fiesta. Cuantos había? No sólo sería difícil contarlos, sino que su constante movilidad de un lado a otro lo haría imposible. Si, fueron dueños de la fiesta del SMATA y también de la simpatía de todos. Ellos son el símbolo de la familia que es uno de los más altos valores por los que luchamos constantemente desde el Sindicato y desde el movimiento obrero cuando nuestros derechos —que son los de nuestras familias— se ven amenazados.



Este es el hermoso conjunto escultórico inaugurado por el Gremio y que será ubicado definitivamente en el "camping" del SMATA en Villa Allende, lugar más acorde para su emplazamiento por las bellezas naturales que le servirán de marco.

Comisión Interna II Turno Ika - Renault

El día 24-9-71 se reunió la CIR del II Turno de IKA-Renault, oportunidad en que se plantearon los siguientes problemas:

CAMINOS - C. O. 802: La CIR planteó a la empresa el problema de este compañero al que por su antigüedad en la empresa le correspondía percibir jornales por el término de seis meses. En primera instancia la patronal no hizo lugar al reclamo pero ante la insistencia de CIR, revisó su actitud y en consecuencia el compañero Camino fue autorizado a cobrar los jornales que no se le liquidaron oportunamente.

FALTA DE PROVISION DE ELEMENTOS DE PROTECCION - C. O. 202: La Comisión Interna transmitió diversos reclamos provenientes de los compañeros del sector por la no provisión de guantes de protección, que en este caso revisten suma importancia dada la naturaleza de las tareas que se realizan.

La falta de comprensión de la empresa sobre el particular seguirá motivando nuevas presentaciones de la CIR hasta que se de una solución adecuada al problema.

GAITANO - C. O. 108: Se ha insistido una vez más sobre la necesidad de dar una solución al serio problema que se crea a raíz del humo que se desprende de las bocas de los hornos de secado existentes en el sector, perjudicial para los trabajadores.

La respuesta de la empresa consiste en lo siguiente: "Se ha modificado el horno N° 16, bajo el mínimo posible el escape de temperatura al exterior habiéndose comprobado que con este arreglo la temperatura es normal en esa zona".

Por nuestra parte sostenemos que la eficacia de las mejoras efectuadas se verá en los próximos días cuando entre de lleno la temporada estival. Confiamos en que así sea.

COMEDOR DE PLANTA: A raíz de reclamos efectuados por los compañeros Banegas (C. O. 202), Garibaldi (C.O. 105) y Murúa (C.O. 116) sobre

la necesidad de revisar los diversos menús que se sirven en el comedor de Planta, la CIR trasladó el problema y requirió un mayor control sobre este delicado problema. La respuesta empresarial fue ambigua pero insistimos que el servicio de comida debe ser objeto de la mayor atención por parte de los responsables.

C. O. 202: Se planteó el inconveniente derivado de las tareas en contacto permanente con kerosene y otros líquidos similares que realizan los C° Rubialo, González, Luciani, Vergara, Juncos, Albarracín, Banegas y Milloicay, a quienes las ropas se les impregnan de esos elementos inflamables. También se han pedido guantes adecuados por cuanto las piezas que lavan poseen filos cortantes.

La empresa aduce que no corresponden guantes ni delantales, pero la CIR adhirió al temperamento expuesto por los trabajadores afectados e insistirá en los reclamos.

C. O. 110: Subsiste este viejo problema oportunamente denunciado a la empresa. La humedad y los movimientos oscilatorios en su estructura persisten sin que se haya dado la solución requerida.

GUANTES C. O. 209 - D.P.I.: Como consecuencia del problema creado exclusivamente por la empresa al proveer GUANTES LAVADOS a ese Centro Operativo, la CIR ha reclamado con carácter de urgente una solución acorde con las necesidades de los compañeros.

Por ser reacondicionados, esos guantes no cumplen con el objetivo previsto, razón por la cual se efectuó el reclamo.

La Empresa contestó que los elementos de que se trata son cuidadosamente seleccionados y si se observa alguna anomalía, se los reemplaza de inmediato.

La CIR se mantendrá atenta a que este tipo de solución satisfaga los requerimientos reales de la función y si ello no ocurre, volverá sobre el particular.

Aplicación de Sanciones

Sanciones disciplinarias y llamado de atención a diversos compañeros que no acataron la medida fuerza dispuesta por la C.G.T. Nacional con fecha 29-9-71, dispuestas por la Comisión Ejecutiva Seccional del SMATA en su reunión de fecha 7 de octubre de 1971.

Suspensión por 30 días de los Beneficios de FARMACIA y SERVELIO a los siguientes compañeros:

DPTO: 236 - 2° Turno
Simadamore (Leg. 17113)
Barrera (Leg. 16206)
Sánchez (Leg. 17608)

DPTO: 664 - 2° Turno
Cuzmán (Leg. 15344)
Quinteros (Leg. 9824)
Orquera (Leg. 10419)

Nota: Esta sanción ha sido aplicada a los pedidos de los compañeros de los Dptos. mencionados, en razón de ser coincidentes en este tipo de actitudes.

Llamado de atención a los siguientes compañeros:

DPTO.: 236 - 2° Turno
Ibarrera (Leg. 7718)
Bucar (Leg. 11364)
Sánchez Hugo (Leg. 13543)
Capoble (Leg. 7667)
Rev (Leg. 61183)
Atilio Ghirimoldi (Leg. 7791)
DPTO. 812 (Repuestos) 2° Turno
Borsotto (Leg. 19250)
Casas, José (Leg. 12644)
Lelo (Leg. 10632)
Prida (Leg. 13092)
Daglio (Leg. 12530)
Marinasalda (Leg. 9539)
Gudiño (Leg. 19178)
Casas, H. (Leg. 12642)
Margarita (Leg. 12643)
Villarreal (Leg. 13253)
Lallana (Leg. 12651)

Cárcres (Leg. 12646)
Cacharelli (Leg. 12060)
Leira (Leg. 13164)
Chávez (Leg. 13254)
Zavala (Leg. 16649)
López, Ramón (Leg. 15783)

IMPORTANTE

La Comisión Ejecutiva, se hace un deber aclarar a los compañeros del gremio las razones que impiden concretar la consulta a nivel de Asambleas, como ha sido la norma que nos hemos impuesto.

La premura con que fue convocado el Plenario de "Gremios" (día sábado para el lunes) nos impidió hacer la consulta a los cuerpos orgánicos. Por otra parte, hemos entendido, que realizar esas asambleas distintas, corremos el riesgo de que se adopten distintas posiciones y que las mismas se acaten parcelalmente.

La convocatoria para hoy el CUERPO GENERAL DE DELEGADOS nos permite tener las opiniones de todos los trabajadores de cada una de las plantas a través de sus representantes y en consecuencia, resolver en conjunto lo que más conviene a nuestros intereses.

Ello no significa dejar de lado la norma ya establecida por esta C. Ejecutiva, muy por el contrario, consideramos que esta es una emergencia, dada la gravedad del problema de los compañeros Empleados Públicos y como tal la resolvemos.

TRANSAX - Comisión Interna II Turno

CLASIFICACION DE MAQUINAS, SECCION CAJAS: En reuniones mantenidas entre la Comisión Interna de Transax y representantes de la Empresa se obtuvo el otorgamiento de las siguientes categorías a partir del 1° de octubre.

Legajo	Nombre	Categorías Anter.	Otorg.
2006	Brandi	B 3	B 2
2193	Quinteros	B 3	B 2
1930	Maulo	B 3	B 2
2001	Giorgi	B 3	B 2
2142	Zanetti	B 3	B 2
2135	Buckmeyer	B 3	B 2
2123	Tamardi	B 3	B 1
2134	Taborda	B 3	B 1
2127	Guerrero	B 3	B 1
2131	Zapata	B 3	B 1
2113	Rabinovich	B 3	B 1
1535	Sallinas	B 2	B 1
2132	Oliva	B 3	B 2
1985	Lehites	B 3	B 2
2061	Ahumada	B 3	B 2
1950	Chitarrini	B 3	B 2
1982	Carrizo	B 3	B 2
2054	Zapata	B 3	B 2
2068	Bastos	B 3	B 2
2019	Ramos	B 3	B 2
1364	Machuca	B 2	B 1
2046	Rosa	B 3	B 2
1789	Guerrero	B 2	B 1
2045	Fernández	B 3	B 1
2086	Zandrone	B 3	B 2
1947	Fasulo	B 3	B 2
2104	Valinotti	B 3	B 2
1956	Paris	B 3	B 2
2099	Werdach	B 3	B 2

Legajo	Nombre	Categorías Anter.	Otorg.
2073	Yácono	B 3	B 2
2095	Aguirre	B 3	B 2
1978	González	B 3	B 2
2092	Sarmiento	B 3	B 2
2085	Romero	B 3	B 2
1934	Lucero	B 3	B 2
2071	Stock	B 3	B 2
2039	Heredia	B 3	B 2
1998	Rodríguez	B 3	B 2
2121	Bueno	B 3	B 2
2090	Dappen	B 3	B 2
2077	Fernández	B 3	B 2
1996	Quaranta	B 3	B 2
2036	Barzola	B 3	B 2
2100	Castellón	B 3	B 2
2083	Pereyra	B 3	B 2
2082	Devoto	B 3	B 2
2088	Mateo	B 3	B 2
2063	Simone	B 3	B 2
2053	Casanova	B 3	B 2
2064	Jacob	B 3	B 2
2078	Capreta	B 3	B 2
1970	Joya	B 3	B 2
1904	Haro	B 3	B 2
2105	Pereyra	B 3	B 2
2094	Molina	B 3	B 2
1894	García	B 3	B 2
2087	Borgogno	B 3	B 2
2016	Medrano	B 3	B 2
2038	Bomone	B 3	B 2
2124	Sánchez	B 3	B 2
2140	Pistolotti	B 3	B 2
2102	Fernández	B 3	B 1
2013	Testa	B 3	B 2
2128	Luna	B 3	B 2
2074	Ibarlucea	B 3	B 1

TRANSAX: Categorías del Personal

En reunión extraordinaria celebrada con la empresa, la Comisión Interna II Turno obtuvo las siguientes Categorías:

Departamento Mantenimiento:
Genero. Leg. 1991. Categoría B3.
Solicitada A4. (Otorgada desde el 16-9-71)
Baras. Leg. 1921. Categoría A4. Solicitada A3 (Otorgada desde el 1-10-71).
Diferdinando. Leg. 2021. de cat. A5 pasa a cat. A4 (Otorgada desde el 1-10-71).
Departamento 8332
Molina. Legajo 1951. de cat. B3 a B2. (1-9-71)

R. Lee. Leg. 1964. de cat. B3 a B2. (1-9-71).
Concordano. Leg. 1957. de cat. B3 a B2. (1-9-71).
Departamento 8331
Aguaro. Leg. 1486. de cat. B2 a B1 (16-9-71)
Corchero. Leg. de cat. B2 a B1. (16-9-71).
Departamento 8342
Cavillasso. Leg. 1794. de cat. B1 a A4 (1-10-71).
Las precedentes, son las categorías que se obtuvieron del total de solicitudes. Quedan aún varias a estudio que serán analizadas en futuras reuniones.

ILASA: COMISION INTERNA

En reunión celebrada por la CIR de ILASA con representantes de la empresa que tuvo lugar el 8 del mes en curso, se formuló el planteamiento de los siguientes problemas.

MANTENIMIENTO DE HORNOS Y TRANSPORTE DE MATERIAL FUNDIDO: La CIR reclamó por la reducción operada en el pannel que habitualmente tiene a su cargo las tareas de mantenimiento, reabastecimiento y preparado de material la recuperación en la Sección de Hornos del Departamento de Fundición. La modificación dispuesta por la Supervisión es perjudicial a juicio de la CIR, ya que el manejo del equipo reabastecido de material a las distintas máquinas inyectoras es cumplido por dos trabajadoras con la eventual ayuda del que opera en los hornos volcadores debido a que tiene que permanecer constantemente en los mismos y no se da el tiempo de hacerlo, tal como lo exige la medida que se pretende adoptar.

La CIR como consecuencia requirió a la patronal que tales trabajos sean cumplidos en forma permanente y en los distintos turnos por tres hornos. Rechazó asimismo una anterior medida adoptada por la Supervisión consistente en intercalar a cada hora a los operarios maquinistas, medida que no aporta ninguna solución al problema.

La Empresa, en su respuesta, manifiesta que el nuevo sistema de trabajo se ha implantado debido a la

reducción de las máquinas en operación a cuatro como máximo.

ATENCION DE SANIDAD: La CIR pidió asimismo un médico o persona idónea que pueda proporcionar los primeros auxilios a los compañeros que los necesitan en cualquier turno. Sobre el particular, la Empresa sostuvo que "La experiencia de más de siete años de trabajo indica que la actual atención del consultorio médico es adecuada para el desenvolvimiento de la misma".

COCINA DE SOLDAR: Se solicitó a la empresa que la cocina de soldar con estano del departamento 120 (Mazos de cables) sea provista de una protección similar a la que tiene la ya existente en el departamento 110, con el fin de evitar algún nuevo accidente con consecuencias más graves que al ya acontecido.

La empresa contestó positivamente, asegurando que "se proveerá de una protección adecuada similar a la solicitada por la CIR".

OTROS PROBLEMAS: Finalmente se formularon dos requerimientos, fundados ambos en razones sanitarias, referidas a la utilización de vasos desechables para tomar remedios en la sala de primeros auxilios y el problema del desajuste de las aves que tienen sus nidos en la pared divisoria de los departamentos de Mazos de Cables y Carburadores. En ambos casos el pronunciamiento de la Empresa trajo su preocupación en darles solución de acuerdo a lo solicitado por la CIR.